

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2368>

## La supervisión educativa: un nuevo enfoque en la educación panameña

Educational supervision: a new approach in panamenian education

**Jesús Saldaña López**

[jesus-a.saldana@up.ac.pa](mailto:jesus-a.saldana@up.ac.pa)

<https://orcid.org/0000-0002-9491-8458>

UNADP – Panamá

Panamá

Artículo recibido: 28 de junio de 2024. Aceptado para publicación: 15 de julio de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

Este artículo hace referencia al tema de la supervisión educativa desde un nuevo enfoque administrativo, llamando a la reflexión de la comunidad docente, dado los cambios que se han tratado de establecer en nuestro país. Para los fines, este aporte investigativo busca generar información sobre la manera de asegurar a través de los sistemas de evaluación, la generación de la excelencia y la calidad educativa y la evolución integral de los alumnos. Además, se incorporan otros elementos; como, el ofrecimiento de nuevos programas de formación y el monitoreo en el cumplimiento de normativas comprometidas con los sistemas democráticos de la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La metodología abarca perspectivas globales y estructuradas, planes de estudio, asesoramiento y desarrollo profesional. Estos propósitos solo pueden establecerse a través de la implementación de políticas educativas, el constante mejoramiento de la enseñanza y la evaluación del desempeño estudiantil. Estas estrategias también fortalecen la gerencia escolar y liderazgo, cultivando una cultura pedagógica de excelencia y colaboración colectiva. Se perfecciona recursos y tecnologías para mejorar la estructura y la salvaguarda escolar.


*Palabras clave:* programas de formación, gestión, inclusión, liderazgo, sistemas de evaluación, supervisión educativa

### Abstract

This article refers to the topic of educational supervision from a new administrative approach, calling for reflection by the teaching community, given the changes that have been attempted in our country. For the proposed, this research contribution seeks to generate information on how to ensure through evaluation systems, generating excellence, educational quality and the integral evolution of students. In addition, other elements are incorporated, such as, the offering of new training programs and monitoring compliance with regulations committed to democratic evaluation systems in teaching-learning processes. The methodology encompasses global and structured perspectives, study plans, counseling and professional development. These purposes can only be established through the implementation of educational policies, the constant improvement of teaching and the evaluation of student performance. These strategies also strengthen school management and leadership, cultivating a pedagogical culture of excellence and collective collaboration. Resources and technologies are perfected to improve school structure and safeguarding.

*Keyword:* training programs, management, inclusion, leadership, evaluation systems,

educational supervision

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Saldaña López, J. (2024). La supervisión educativa: un nuevo enfoque en la educación panameña. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (4), 1692 – 1703. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2368>

## **INTRODUCCIÓN**

La escuela sólo puede ser concebida como un sistema si dispone de algún procedimiento de seguimiento que le permita identificar y determinar las necesidades más acuciantes en un momento dado. De esta forma, mantiene y mejora el sistema garantizando un funcionamiento lo más eficaz y eficiente para nuestra educación.

El enfoque de la supervisión escolar es muy diferente y va mucho más allá de la supervisión por el docente o de la gestión administrativa, pero tiene mucho que ver con el proceso educativo. La supervisión resulta esencial para solucionar los problemas educativos lo más rápido posible, promover la formación y la educación de la comunidad e incentivar el rendimiento del docente. Su funcionamiento quiere armonizar el trabajo administrativo con la supervisión educativa.

El modelo que hemos desarrollado para esta investigación es por ello una combinación perfecta para el seguimiento de la actividad educativa en Panamá. Investigamos sobre una serie de temas que se interrelacionan y que nos sirvieron para ir conociendo las distintas fases de nuestro recorrido conceptual.

En el análisis que hicimos con profesores y profesoras, y con colegas, se observa la calidad del sistema educativo. Los profesores o las profesoras, en general, son percibidos como si tuvieran la autoridad del ministerio de educación, percepción que se refleja en las encuestas de opinión que llevan a cabo los profesores, y que ha dado lugar a que la comunidad educativa no busque apoyos técnicos y didácticos de supervisores que en este sentido no se han querido visualizar ni han tenido la suficiente presencia en la comunidad educativa.

Una enseñanza comunicativa es un enfoque que defendemos con vigencia y que entrelazamos con respecto a otras opciones. Por eso, creemos en un proceso de evaluación continua que hemos desarrollado con la intención de mejorar la experiencia de la enseñanza-aprendizaje y que es compatible con esta opción.

## **METODOLOGÍA**

Para establecer la génesis del desarrollo investigativo nos situamos en Latinoamérica donde la supervisión educativa ocupa un lugar importante en la estructura organizativa a través de los diversos sistemas educativos. Tal es así que esta función está adjudicada a todos los órganos desconcentrados como son las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.

En ese contexto el magíster Luis Zúñiga Álvarez Consultor Educativo de la Región del Cusco en Perú, señala: Todos los sistemas educativos en el mundo vienen experimentando una crisis compleja y la educación peruana no es la excepción. El bajo rendimiento en el aprendizaje de los estudiantes, la existencia de un importante número de educandos en edad escolar que aún se hallan excluidos del sistema escolar y que no cuentan con los recursos necesarios para mejorar su desempeño, constituyen algunas de las evidencias más claras de la magnitud del colapso por la cual atraviesa. (Zúñiga, 2020)

## **DESARROLLO**

### **Origen de los procesos de la supervisión educativa**

En el sector de la educación siempre ha habido carencias que condicionan el desarrollo de las tareas docentes y directivas en pos de la consecución de la calidad en los procesos organizacionales, ya que se muestra en aquella desarticulación y en la inadecuada coordinación del trabajo que se lleva a cabo, repercutiendo, de una manera importante, en la formación de la persona a la que la sociedad necesita

para su transformación. Por ello, el origen de las inspecciones educativas viene dado por la génesis de la humanidad que siempre ha tenido la enseñanza.

El origen de la supervisión, desde los antiguos modelos de las organizaciones educativas, es de antigua data. Desde la antigüedad hasta nuestros días, el magisterio ha sido permanente, desde la escuela antigua, cuando tiene lugar el surgimiento de los grandes maestros de la filosofía: Platón, Aristóteles, Sócrates, quienes dieron enormes pasos en la formación académica. Ya en el Siglo XV, tras la aparición de las universidades, el estilo de supervisión educativa era dogmático, con una manera de examen desde la formalidad exigida para el acceso del alumnado. Los exámenes se realizaban oralmente y en presencia de lo que se llama un tribunal de maestros. Se dice que las escuelas chinas tenían nombrados funcionarios estatales encargados de controlar el rendimiento de los maestros. Igualmente pasaba en la India, en Egipto o en Grecia. Las escuelas también contaban con inspectores romanos que debían velar por la buena marcha de las escuelas. Se hace alusión a los inspectores romanos, que velaban por el buen funcionamiento de los centros educativos. Aparecía entre los primeros sistemas educativos organizados, tal y como se menciona en los primeros modelos de las organizaciones escolares de la antigüedad. Como se menciona en los primeros modelos de formación de las organizaciones escolares clásicas. Se dice que las escuelas chinas tenían funcionarios estatales designados con la tarea de vigilar la labor de los maestros. Pasa lo mismo en la India, en Egipto, en Grecia y así en tantas otras civilizaciones, sin olvidar los censores romanos, que cuidaban de las escuelas. Posteriormente, a mediados del siglo XVIII, los exámenes de ingreso escritos se constituyeron como una prueba para saber si el ingreso era merecido. El siglo XIX comienza con un nuevo esquema evaluativo pero asentado en la escuela tradicional, sistema de supervisión que se apoya en la capacidad de retener y almacenar información, evaluaciones escritas, valoración del trabajo mediante una calificación, así como la concesión de grados y diplomas. Se inician notables cambios en los procesos evaluativos, ya que, en Estados Unidos, en 1845 Horace Mann empezó a aplicar test a los estudiantes con la intención de contribuir a la educación de estos. Se aplican pruebas de rendimiento escolar como prueba básica para valorar las escuelas y el profesorado. Se está preparando un nuevo esquema de supervisión. Aunque la génesis del desarrollo investigativo de actualidad se encuentra en los parámetros latinoamericanos, donde la supervisión educativa ocupa un importante lugar en la estructura organizativa a través de los sistemas educativos existentes.

Según el Doctor José Luis Gil Álvarez de la Universidad Metropolitana del Ecuador: Al problema de la evaluación educativa muchos le han dedicado su atención en un largo período de tiempo. Por otra parte, también se han reflejado determinados períodos básicos desde el punto de vista de su contextualización histórica y muchos investigadores del tema coinciden en que Ralph W. Tyler es el precursor de la evaluación. Ahora, al seguir la lógica de la evolución, para algunos de este componente y para otros de este proceso de supervisión, se abordarán diferentes acontecimientos que se consideran significativos, y que ofrecen una respuesta lo suficientemente convincente. (Gil, 207)

Para la especialista Eriss Estrada, Docente en la Universidad Autónoma de México (UNAM) y estudiante de Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación de la Universidad Autónoma Metropolitana: Un componente central en toda acción supervisora es la presencia de criterios, es decir, de elementos a partir de los cuales se puede establecer la comparación respecto del objeto de evaluación o algunas de sus características. (Estrada, 2022)

En el pasado, la mayor discusión en evaluación y supervisión giraba en torno a la legitimidad de los criterios evaluativos y quién y cómo se definían. En 1862, Robert Lowe introdujo el sistema de enseñanza de las tres erres (Reading, Writing and Arithmetic) y evaluó a los estudiantes con exámenes dirigidos por el gobierno. A inicios del siglo XIX, el gobierno británico formó una comisión para evaluar y supervisar la formación inicial en Irlanda y concluyó que el nivel de los niños era bajo. Se estableció que el salario del maestro dependerá del rendimiento de los estudiantes. En 1878, el conductismo de



Watson surgió y Joseph Rice comenzó a usar grupos de comparación para medir la eficacia de programas educativos. Se analizaron conocimientos de ortografía en 33,000 estudiantes. Rice quería que los maestros fueran investigadores de su práctica pedagógica. En la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se aplicaron tests de inteligencia y personalidad para funciones sociales. Durante los años 1920-1930, se promovieron ensayos investigativos y tests estandarizados para medir destrezas e inteligencia en el ámbito educativo.

Los educadores han estado abogando por un sistema de calificación para los estudiantes que vaya más allá de simples calificaciones numéricas durante casi un siglo; Como siempre se ha sabido, se evalúa cómo les va en la escuela y cómo les va en general. Para esta tarea utilizamos una escala de 1,0 a 5,0. En el cual los aspectos cualitativos y cuantitativos son los dos principales tipos de evaluaciones. Pero algunas escuelas eligen uno u otro dependiendo de la estructura de su sistema de evaluación. No se trata sólo de calificaciones, se trata de evaluar y valorar el progreso de nuestros estudiantes en todos los sentidos.

Según la periodista Keila Rojas del diario La Estrella de Panamá, existen instrumentos para medir y supervisar los procesos educativos, en el que la evaluación es un proceso de evaluación del objetivo, fin, modelo, momento, evaluador, instrumento y referente, tomando en cuenta los aspectos cuantitativos y cualitativos de estas dimensiones pueden evaluarse y monitorearse. (Rojas, 2019)

### **La supervisión educativa, un concepto con una perspectiva modernista**

Vemos la supervisión educativa como una fuerza positiva desde una perspectiva moderna que resalta la importancia de tener una visión optimista para mejorar el proceso o el programa educativo. La vigilancia es simplemente observar lo que está ocurriendo, captando y comprendiendo realmente lo que sucede en el día a día del proceso educativo. Para los peritos de la Dirección Nacional de Evaluación del Ministerio de Educación (MEDUCA): La supervisión en educación, constituye una de las herramientas del Sistema Educativo, es la que se encarga del mejoramiento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos y metas del mismo, a través de acciones orientadas, evaluativas y sistemáticas, con la aplicación de técnicas innovadoras, científicas, creativas y desarrollo de la investigación junto al perfeccionamiento continuo dirigido a los docentes. . (MEDUCA, 2022)

Los profesores de educación pueden percibir la supervisión como una amenaza o una fuente de apoyo. Pero en Panamá sólo se da preferencia al conocimiento y se ignoran las habilidades y valores que promueven el progreso integral. La interdependencia de estos factores es crucial para alcanzar los objetivos del sistema educativo y apoyar el progreso del país. El Maestro Luis Zúñiga Consultor Educativo Región Cusco Perú la educación no es la excepción, la falta de un seguimiento efectivo y la exclusión del sistema de un número importante de estudiantes en edad escolar, junto con la falta de recursos para mejorar su desempeño en el aprendizaje, son algunos de los indicios más destacados de la ampliación. (Zúñiga, 2020)

Aún se hacen exámenes en cierto y falso, no se le da la oportunidad al estudiante de pensar, entonces ¿cómo vamos a evaluar? Se está evaluando el plan del profesor, lo que él escribió, sus palabras, pues el estudiante nunca tuvo la oportunidad de expresar su opinión. Lo antes expuesto señala que se recomienda la implementación de un sistema de evaluación que permita medir las habilidades, actitudes y la capacidad analítica de los estudiantes.

Según los referentes del archivo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL-IMP: La función supervisora posee una connotación muy importante en el quehacer educativo de una nación, dándole especial preponderancia a aquellas donde el funcionario a cargo de ella pone su atención sobre las actividades asignadas en documentos, tales como la constitución, Leyes, Decretos y

Reglamentos que lo rigen. Ya que, al poner su atención en lo antes citado, facilita los mecanismos de trabajo que se emprendan, ya sea tanto a nivel central como de planteles, o cualquier otro nivel que señalen las bases legales que la soportan. (UPEL, 2019)

Para Santiago Esteban Frades de la Universidad de Salamanca: Se describen los fundamentos de la supervisión educativa desde una perspectiva bibliográfico-histórica, legal, conceptual, comparada y como aplicación en otras áreas de conocimiento de las ciencias sociales. Para clarificar el significado de supervisión hay que relacionarla con términos que históricamente han mantenido acepciones similares: inspección, asesoramiento y evaluación. Además, existe un debate abierto sobre si se puede considerar una ciencia con el respectivo tratamiento académico. (Frades, 2019)

Un medio eficaz para reforzar el sistema educativo y enriquecer el ámbito académico. El ministerio tiene dentro de su ámbito datos de supervisión que pueden ayudar a elaborar políticas educativas, incluidos, entre otros, los planes de estudio, la capacitación docente y el financiamiento. La supervisión es una parte esencial de la educación orientada a innovar los métodos de enseñanza y repercutir en el aprendizaje de los estudiantes dentro de las aulas. Proporciona apoyo consultivo y participativo a los docentes para que cumplan con los estándares establecidos por los ministerios y promuevan procesos efectivos en la enseñanza y el aprendizaje.

### **Fundamentos de la Supervisión Educativa**

La inspección educativa tiene su base en la educación inclusiva. Toma en consideración al individuo en todas las esferas, interna y externa, reconociendo su complejidad y singularidad. El diseño práctico de los entornos de aula durante el funcionamiento escolar debe estar respaldado por fundamentos teóricos que no sólo guíen los esfuerzos docentes, sino que también actúen como punto de referencia para el trabajo de evaluación. Creo que es importante cuestionar qué principios y fundamentos sustentan la supervisión educativa, dado su papel en la gestión de la calidad dentro de las escuelas públicas; esto entraría en conflicto con cualquier idea que sugiera que se pueden formular nuevas políticas para mejorar la calidad de la educación.

La Dra. Himarly Yarel Ocando Cardozo de la Universidad del Zulia en Venezuela afirmó: La base de la supervisión educativa es una herramienta de gestión que consolida el proceso académico a través de la orientación y asesoramiento brindado por mentores, incrementando así el nivel de desempeño docente. Controlar el nivel de desempeño de todos los miembros de la organización para mejorar la calidad de la educación. (Ocando, 2017)

Estos fundamentos son, el paradigma cualitativo como marco de referencia investigativo, el enfoque interpretativo, el modelo de evaluación por los logros y el diseño como mediación y conducción; sin embargo, se puede hacer referencia al paradigma cuantitativo de la investigación y a los enfoques técnico y práctico de la supervisión por cuanto permiten confrontar y aclarar las características de los demás. Así lo expresa José Félix Macías Lombardo doctorando en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá: La evaluación es un proceso crítico del sistema educativo y cuyo desarrollo depende de los paradigmas de la supervisión educativa desde los cuales opera el docente, caracterizar estos paradigmas de manera que se conozca a través de ellos la forma en que se desarrolla el proceso evaluativo en el aula, es esencial para la toma de decisiones por los regentes del sistema educativo en nuestros países. (Lombardo, 2022)

La supervisión impacta a docentes y estudiantes en las escuelas de Panamá, ha tenido tal impacto que durante el desarrollo de la investigación del Doctor José Félix Lombardo se identifican variables e indicadores que revelan realidades difíciles y que pueden usarse para mejorar el sistema educativo a corto plazo, pero se trata también de buscar mejoras a largo plazo; sin embargo, los supervisores de estudiantes deben identificar los elementos de disciplina para cada estudiante y analizar la intención

detrás de la disciplina. Por lo tanto, la supervisión y la evaluación no se basan en problemas educativos, sino en teorías de investigación experimentales y naturalistas, en las que cada parte es esencial para comprender la naturaleza de la educación.

Para los expertos de la Comisión Institucional Universitaria del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA): Solamente se puede mejorar lo que se ha evaluado. En consecuencia, el objetivo principal de la evaluación es identificar oportunidades de mejora. Así, la evaluación reviste una importancia sin igual en los procesos de mejoramiento de la calidad de las universidades de nuestro país. En este sentido, es importante acotar que, si bien la evaluación cuantitativa no responde a los requerimientos de las necesidades actuales, la evaluación cualitativa ha surgido como una alternativa para valorar las actividades humanas, todas las cuales se realizan dentro de un contexto, tiempo y situación que hay que evaluar cualitativa y continuamente para emitir los correspondientes juicios de valor. (CONEAUPA, 2022)

El informe se concentra en la descripción básica de la evaluación externa y la acreditación en general. Por tanto, el modelo no es estático sino flexible: cambia y mejora en función de lo que sucede a nivel nacional e internacional. Esto significa que los requisitos previos para una certificación positiva pueden ser diferentes en distintos períodos de tiempo. De manera similar, los puntos de referencia e indicadores actuales tienen que crecer para abordar las necesidades y demandas de la sociedad, incluido el fomento de un entorno para la mejora continua entre las partes interesadas.

En Panamá, nos enfrentamos a un gran desafío al establecer un sistema nacional de evaluación del aprendizaje, mediante el cual este sistema busca crear una estructura duradera y promover el uso de pruebas estandarizadas para la formulación de políticas educativas y la toma de decisiones. Las organizaciones como, La OCDE, la IEA, la UNESCO y otras organizaciones internacionales han mejorado las evaluaciones y ahora contamos con un lenguaje común sobre los resultados educativos, que se toman en cuenta con la finalidad de que estos se analicen y evalúen que tan bien se ha desarrollado.

La Dirección Nacional de Evaluación del MEDUCA, por otro lado, asume la tarea de evaluar el aprendizaje en la educación básica, identificar los factores que influyen en el desempeño y monitorear la calidad de la educación a largo plazo. Sus esfuerzos han dado lugar a herramientas más recientes que serían más útiles ya que sirven a diferentes usuarios del sistema educativo, además, compara los logros de los estudiantes panameños con los de otros países de la región.

### **La importancia de la actualización de los modelos de supervisión**

Las sociedades modernas dependen de sistemas de evaluación modernos para mejorar y promover una educación de calidad frente a los nuevos desafíos y avances en la educación. Este aspecto debe ser una máxima prioridad en las organizaciones educativas y en procesos administrativos que implican un enorme análisis, tanto estadístico como de datos de información específicos que se tienen en cuenta.

Se considera que la gestión supervisora es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales, durante el cual, los organiza formal e informalmente y los pone a funcionar dentro del sistema educativo para que se cumplan los objetivos educacionales señalados en los modelos de supervisión, a través de sus órganos competentes. (Salcedo, 2002)

El liderazgo técnico y ejecutivo son importantes para el buen funcionamiento de las instituciones educativas. El modelo de evaluación continua promueve la innovación y adecuación de las prácticas educativas. El análisis y discusión de los datos obtenidos conducen a acuerdos de mejora se sustenta



en la autoevaluación institucional. Este enfoque garantiza que los objetivos de la supervisión estén en línea con las expectativas.

Así lo plantea María Antonia Casanova, directora de la Revista Avances en Supervisión Educativa: La supervisión optimiza el rendimiento del sistema mediante la aplicación de la evaluación formativa, que tiene como objetivo el perfeccionamiento de los procesos educativos (de enseñanza y de aprendizaje). Si se mejoran los procesos, deben mejorar los resultados. Nuestros alumnos obtendrán una mejor formación gracias a ese mejor funcionamiento del conjunto del sistema. (Casanova, 2015)

Se necesitan nuevos escenarios, enfoques y modelos educativos para el cambio del sistema educativo. La falta de una cultura de evaluación en las universidades ha llevado a que la mayoría de los profesores desconocen su nivel de desarrollo en la evaluación del desempeño docente.

En ese contexto, la Doctora Luz América Vázquez Vélez de la Universidad Técnica de Ambato sugiere: La posición teórica adoptada en el marco del mejoramiento de la educación se sustenta en el paradigma crítico-social, por ello, la supervisión, no es una simple comprobación de conocimientos o una estrategia de vigilancia jerárquica que controla las actividades realizadas, sino como un proceso de reflexión crítica que pone en práctica, en cualquier fase del aprendizaje, el auto análisis, bajo una forma diferente de ver la realidad lo cual permite un cambio de actitud en el docente, que lo lleva a mejorar como persona y educador. (Vázquez, 2019)

Tanto para la educación presencial como a distancia se han considerado técnicas de supervisión. La preocupación por la supervisión de la calidad sugiere que es necesario prestarle más atención.

Existe la necesidad de un modelo de supervisión escolar que integre la supervisión con los procesos técnicos, administrativos, sociales, asistenciales y de mediación. En el modelo, la supervisión la realizan los supervisores en la práctica. Se destaca así la necesidad de adaptarse a los nuevos escenarios de la supervisión escolar.

### **Realidad de los enfoques de supervisión en la Educación Panameña**

El sistema educativo panameño se encuentra en constante transformación, presionando al Estado para que se adapte a las nuevas realidades y le plantee nuevas demandas a las que debe responder de manera apropiada. La institución escolar no puede estar desconectada de su entorno ni quedarse rezagada respecto a la sociedad, sino que debe anticiparse siendo capaz de realizar un análisis prospectivo de las necesidades futuras. Los cambios en la educación son inevitables y necesarios.

Es indispensable que las escuelas no siempre mantengan la misma forma y no se puede justificar seguir con lo establecido como si nada hubiera cambiado. Las instituciones educativas deben desarrollar habilidades, estructuras y sistemas que les permitan ser más flexibles y eficaces para enfrentar las diversas demandas que la sociedad les presenta.

En ese sentido, El Ministerio de Educación MEDUCA, más conscientes que nunca sobre la necesidad de ofrecer a los jóvenes y niños una educación acorde con este nuevo siglo, ha trabajado para desarrollar un currículo con un enfoque por competencias que desarrolle en el estudiantado las habilidades del pensamiento crítico, creatividad, solución a los problemas y trabajo autónomo. (MEDUCA, 2022)

Sin embargo, como ya se ha expuesto, la capacidad de cambio de los centros escolares y de los sistemas educativos es mucho menor que la del entorno social.

El sistema escolar de Panamá no se ha puesto al día con las ideas más recientes en materia de supervisión educativa. Hoy en día sólo se trata de aprender y utilizar información en diferentes



situaciones, pero no cambia con un clima cambiante. Las instituciones escolares suponen rasgos más abiertos, flexibles e imaginativos de los que muchas carecen hoy en día. Las últimas ideas dicen que las escuelas podrían convertirse en centros de aprendizaje si crecen como institución y mejoran siempre a través del pensamiento grupal.

A pesar de los importantes avances tecnológicos y científicos, la cruda realidad es que el Ministerio de Educación enfrenta una carencia crítica de supervisores capacitados en diversas áreas del currículum. La escasez de supervisores calificados impide que se realicen visitas de supervisión efectivas en todas las instituciones educativas a nivel nacional. Para que la supervisión sea verdaderamente efectiva, debe ser planificada, gradual, imparcial y profesional. Es hora de que las autoridades tomen medidas para subsanar esta deficiencia y así mejorar la calidad de la educación y el futuro del país.

## **RESULTADOS**

### **Situación actual de la supervisión en los centros escolares de Panamá**

La supervisión educativa en el ámbito docente es un proceso que busca fomentar la creatividad, la colaboración y el apoyo mutuo entre todos los involucrados en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades que buscan mejorar la práctica profesional de los educadores. En otras palabras, la supervisión es un proceso de acompañamiento, organización y consulta que implica reflexión grupal, trabajo en equipo y una gran responsabilidad profesional para responder a las demandas de la sociedad.

Desde la perspectiva del sistema educativo panameño, fundamentado en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, modificada y adicionada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, establece en su artículo 350 que 'la supervisión educativa estará a cargo de funcionarios denominados supervisores de educación, quienes ejercerán sus respectivas funciones a nivel nacional, regional y local en los distintos niveles del sistema educativo y el inicial, tanto en las escuelas oficiales como particulares.

En base a lo anterior, el Ministerio de Educación (MEDUCA) debe asumir su responsabilidad de supervisar la educación a través de supervisores a nivel nacional, regional y local. A nivel nacional, su papel es guiar a los directivos de las direcciones regionales y asegurarse de que se esté cumpliendo con la política educativa establecida por el Ministerio. Esto significa que deben realizar visitas a las diferentes regiones educativas del país, atendiendo a sus necesidades específicas.

Según el periodista Cristín A. Morán del Diario La Estrella de Panamá: Actualmente, dicha tarea resulta lenta, poco abarcadora y para el docente, en algunos casos, un poco estresante. Aunque, creemos que dicha tarea es indispensable y necesaria, es conveniente utilizar los avance tecnológico en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y continuar con el proyecto que tiene el Ministerio de Educación de que todos los docentes empiecen a utilizar la plataforma digital del Meduca, para que suban a la misma su planeamiento didáctico, pruebas escritas, registro de calificación y asistencia, evidencia de trabajo de los estudiantes, tanto para regulares como para los que tienen NEE, en esta forma, el supervisor debe crear algún instrumento que le permita, desde la oficina, hacer un mapeo de la situación metodológica realizada por los docentes de las escuelas de sus respectivas zonas escolares, como parte fundamental de sus responsabilidades y semanalmente hacer análisis a nivel de toda la región educativa, para preparar acciones y actividades correctivas a las debilidades que se encuentren. (Morán, 2019)

En razón de ello, la comunidad escolar necesita poner a funcionar su amplitud de criterios para mejorar y apoyar a todos sus docentes para que respondan con su ejercicio profesional al desarrollo del Proyecto Académico del Centro Escolar, a los fines y a los objetivos del mismo. Sería de grandes intereses escuchar un debate entre las partes que gestionan los procesos de la supervisión educativa

en Panamá, en todos los niveles de formación. En ese escenario, se plantea para el supervisor una función orientadora y transformadora, sin embargo, en la realidad educativa la tarea que ejecutan dista mucho de lo que debe ser. Ya que la supervisión educativa súplica de las organizaciones educativas una redimensión de sus principios y funciones, ante la ausencia de calidad educativa que viven las escuelas públicas, producto de una serie de factores amenazantes que a diario irrumpen el proceso de enseñanza. Se precisa de un personal capacitado frente a la realidad educativa en Panamá y su relevancia en la mejora de la calidad de la educación, ante los nuevos modelos de gestión que han emergido para garantizar un mejor desarrollo de sus funciones, en donde el recurso humano debe ser el elemento más importante de la organización, dejando a un lado la búsqueda de errores para mal juzgar y sancionar, permitiendo el desarrollo personal y profesional de todos los miembros.

### **DISCUSIÓN**

El tema sobre La Supervisión Educativa: Un Nuevo Enfoque en la Educación Panameña, trae consigo una serie de interrogantes que intentan cumplir y coadyuvar con la gran responsabilidad de orientar y asesorar a los actores que les corresponde dirigir los procesos de transformación de la educación y que se visualizan al fortalecer el asesoramiento y el acompañamiento de la Supervisión Educativa, que se enfrenta a los desafíos y principios innovadores y tecnológicos en el contexto educativo y tecnológico en el marco de la excelencia académica que ha prometido el gobierno.

Las normas que rigen los sistemas educativos también juegan un papel clave en la mejora de la educación. Ya no es suficiente con tener buenas intenciones para administrar y dirigir las escuelas, se necesita una estrategia efectiva para sacarlas de la crisis en la que se encuentran. Las autoridades educativas deben evaluar cuidadosamente a los candidatos a supervisor educativo, más allá de las influencias políticas y gremiales, y buscar a personas motivadas y capacitadas para transformar la realidad de las escuelas públicas.

Está de más el desarrollo de cualquier política educativa que persiga el cambio y la transformación hasta concientizar que es el docente el punto de partida para lograrlo y el supervisor educativo quien va a garantizar que el docente cuente con las herramientas y la atención que amerita. Los sistemas de evaluación educativa han estado orientados a la valoración de las instituciones, programas, estudiantes y profesores que forman parte de la comunidad educativa. El Estado panameño en su conjunto debe de esmerarse para brindar una educación de calidad, pensar más en el aprendizaje de los estudiantes, las habilidades de los docentes, la calidad de las instituciones educativas, el funcionamiento e impacto de un proyecto o innovación pedagógica, el funcionamiento de un sistema educativo con respecto a otros, y establecer mecanismos de rendición de cuentas; entre otros.

### **CONCLUSIÓN**

El humanismo y la ciencia facilitan el desenvolvimiento de la supervisión como un objetivo de los sistemas educativos, para establecer las relaciones existentes entre diversos momentos del quehacer educativo con la finalidad de propiciar en el docente el logro de los objetivos propuestos, acumulando nuevas experiencias durante el proceso. Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta el método como procedimiento, por cuanto permite descubrir las condiciones en que se presentan los hechos, la observación, el razonamiento y la verificación durante la supervisión educativa. La concepción del humanismo también se inserta el enfoque de la autorrealización, el cual juega un papel importante porque se vincula con la autosatisfacción, siendo ésta una necesidad básica y fundamental para que el supervisor escolar, se comprometa y participe en todos y cada uno de los procesos

Luego de esbozar el análisis sobre La Supervisión Educativa: Un Nuevo Enfoque en la Educación Panameña, visión que, al contrastarse sin forzar los datos recolectados, está en consonancia con los estudios realizados por investigadores en el contexto de la supervisión educativa en nuestro país. Llega

el momento para la reflexión impostergable en este trabajo, sobre cómo puede la supervisión educativa y por consiguiente, los supervisores educativos ser agentes dinamizadores hacia la calidad educativa. Para ello, vale reconocer un hecho importante con respecto a la calidad educativa, y es que no se debe perder de vista las múltiples implicaciones en una educación de calidad y a no desconocer la atención integral y armónica de las condiciones que ella demanda. No obstante, dar respuesta a la cuestión anteriormente planteada es válida porque tal como lo reconocen varios autores la supervisión es uno de esos múltiples factores implicados en lograr una mejora educativa. Para finalizar este artículo se matiza que para determinar las características, fines y objetivos de los sistemas evaluativos en Panamá, deben de analizarse los propósitos sobre los que, hoy en día, se debe considerar un compromiso de Estado con los fines de la educación; el respeto y el apoyo pertinente es a la autonomía de los centros y la libertad de cátedra.

## REFERENCIAS

Casanova, M. (2015). Supervisión, evaluación y calidad educativa. *Revista Avances en Supervisión Educativa*, 1-14.

Estrada, E. (2 de agosto de 2022). *Revista Virtual de Evaluación Educativa*. Obtenido de Evaluación educativa: una aproximación conceptual.: <https://erisstrada.wordpress.com/>

Frades, S. (2019). La supervisión educativa como función principal de la Inspección. Características y propósitos. *Revista de la Universidad de Salamanca*, 2-11.

Gil, J. (207). La Evaluación Educativa como proceso histórico social. *Revista Universidad y Sociedad*, 162-167.

Lombardo, J. F. (2022). La realidad sobre los enfoque de la evaluación de los aprendizajes en las aulas panameñas. *Revista Societas*, 312-334.

MEDUCA. (7 de agosto de 2022). Dirección de Supervisión Escolar. Obtenido de Enfoques, leyes y funciones de la supervisión educativa: <http://www.meduca.gob.pa/>

MEDUCA. (8 de febrero de 2022). La Supervisión Educativa en Panamá. Obtenido de Noticias de MEDUCA: <http://www.educapanama.edu.pa/>

Morán, C. (19 de agosto de 2019). Supervisión educativa: alternativa para mejorar la educación en Panamá. *La Estrella de Panamá*, págs. 1-9.

Ocando, H. (2017). La supervisión educativa como elemento clave para alcanzar la calidad educativa en las escuelas públicas. *Revista Omnia*, 42-57.

Rojas, K. (4 de diciembre de 2019). El sistema educativo panameño no evalúa las destrezas ni el pensamiento crítico. *La Estrella de Panamá*, págs. 1-4.

Rojo, A. (30 de agosto de 2023). Concepto de Técnica de Evaluación. Obtenido de Técnicas e instrumentos de evaluación: <https://tuguideaprendizaje.co/>

Salcedo, G. (2002). *Estilos Directivos en la Educación*. México: Editorial Siglo XXI.

Santamaría, V. (16 de octubre de 2022). Propuesta de una prueba oral para el examen de clasificación. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/>

UPEL. (12 de Septiembre de 2019). Universidad Pedagógica Experimental Libertador Apure. Obtenido de La Supervisión Educativa: Conceptos, principios y modelos: <http://angelttovar.blogspot.com/>

Vázquez, L. (20 de mayo de 2019). Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de Incidencia de los instrumentos de evaluación en el desarrollo de las competencias metacognitivas de los estudiantes del primer año de la Facultad de Pedagogía, Psicología y Educación de la Universidad Católica de Cuenca: <https://repositorio.uta.edu.ec/>

Zúñiga, L. (2020). Impacto de la Supervisión en el mejoramiento de la calidad de la gestión de la Región del Cusco. *Unidades Gestión Educativa Local (UGEL)*, 1-7.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 